

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**32716** *AGUAS DE TIRAJANA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*AQUATAURO, S.L.*  
*AGUA LA SOLANA DE SAN ROQUE, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de la legislación aplicable, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 3 de noviembre de 2009, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por "Aguas de Tirajana, S.L." de "Aquatauro, S.L." y "Agua La Solana de San Roque, S.L.", con extinción por disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Asiste a los acciones y socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 2009.- Santiago Santana Cazorla, Presidente del Consejo de Administración de "Aguas de Tirajana, S.L.", "Aquatauro, S.L.", y "Agua La Solana de San Roque, S.L."

ID: A090082753-1